



# JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Sesión JEC: **16/02/2023**

Núm. Acuerdo: 3/2023

Núm. Expediente: 261/412

**Objeto:**

Borradores de los Manuales de instrucciones para las personas que integran las Mesas electorales a utilizar en las elecciones de 28 de mayo de 2023

**Acuerdo:**

.....

2.- En relación con las consultas planteadas en su escrito, la primera de ellas relativa a la posible **identificación de votantes mediante la presentación del carnet de conducir a través de la aplicación miDGT**, de la Dirección General de Tráfico, esta Junta considera que se trata de un medio de acreditación de la identidad del votante válido al tratarse de un documento oficial que incluye la fotografía del votante, conforme establece el artículo 85.1 LOREG.

.....